

## DISPONGO

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de «Ferrocarriles de Vía Estrecha» (FEVE) don Carlos Roa Rico, para el que fué designado por Decreto trescientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho, de quince de febrero, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2614/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Cádiz a don Antonio González-Tanago y Obregón.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

## DISPONGO :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Cádiz a don Antonio González-Tanago y Obregón, para el que fué designado por Orden de dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2615/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Castellón a don Joaquín Tárrega Mor.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

## DISPONGO :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Castellón a don Joaquín Tárrega Mor, para el que fué designado por Orden de veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2616/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Gijón-Musel a don Secundino Felgueroso Fernández Nespral.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

## DISPONGO :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Gijón-Musel a don Secundino Felgueroso Fernández Nespral, para el que fué designado por Orden de veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2617/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas a don Federico Díaz Bertrana.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

## DISPONGO :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas a don Federico Díaz Bertrana, para el que fué designado por Orden de veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2618/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Málaga a don Andrés Peralta España.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

## DISPONGO :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Málaga a don Andrés Peralta España, para el que fué designado por Orden de uno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2619/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife a don Cándido Luis García Sanjuán.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

## DISPONGO :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife a don Cándido Luis García Sanjuán, para el que fué designado por Orden de siete de julio de mil novecientos sesenta y seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2620/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Pedro Pérez del Molino y Pombo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

## DISPONGO :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Santander a don Pedro Pérez del Molino

y Pombo, para el que fue designado por Orden de veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2621/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla a don Joaquín Carlos López Lozano*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla a don Joaquín Carlos López Lozano, para el que fué designado por Orden de veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2622/1968, de 17 de octubre, por el que se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Valencia a don Bernardo de Lassala y González.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se confirma en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Valencia a don Bernardo de Lassala y González, para el que fué designado por Orden de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2623/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea a don Miguel María Santos de Quevedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea a don Miguel María Santos de Quevedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2624/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Huelva a don Justo Bolaños Pérez*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Huelva a don Justo Bolaños Pérez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2625/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia a don Santiago Martínez López.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de San Esteban de Pravia a don Santiago Martínez López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2626/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Vigo a don Julián Zarauza Andina.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Vigo a don Julián Zarauza Andina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
FEDERICO SILVA MUÑOZ

*DECRETO 2627/1968, de 17 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona a don Arturo Suque Puig.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,